



Instituto Mexicano del Seguro Social

Plan Nacional de Vacunación
Contra COVID-19
Etapa 1

10 de diciembre de 2020

Vacuna Pfizer



GOBIERNO DE
MÉXICO



Fabricante País	BioNTech / Fosun Pharma / Pfizer (EUA)
Nombre de la vacuna candidata	BNT162b
Plataforma de la vacuna	RNAm
Edades de participantes	≥ 18 años
Número de dosis	2
Intervalo entre dosis (días)	21
Vía de administración	IM
Eficacia preliminar	95%
Seguridad	Mínimos ESAVI
Manejo en red fría	(-70°C) para traslado (hasta 15 días una vez entregada) 5 días a (+2 a +8°C) una vez descongelada 6 horas de viabilidad una vez reconstituida



Vacunas Pfizer

Disponibilidad de vacuna

- **Autorizaciones por Órganos Regulatorios**
 - ✓ Aprobada, Inglaterra y Canadá
 - ✓ Pendiente por la FDA*, EUA.
 - ✓ Pendiente Cofepris**, México.
- **Vacunación en México (IMSS)**
 - **Primera etapa (73, 374 trabajadores)**
 - ✓ Cuarta semana de diciembre 2020 hasta tercera de enero de 2021
 - ✓ CDMX 119,270 dosis (59,635 esquemas)
 - ✓ Coahuila 27,478 dosis (13,739 esquemas)

*Food and Drug Administration

**Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios



GOBIERNO DE
MÉXICO



Etapas de aplicación de la vacuna de Pfizer

Priorización

Priorización de población a Vacunar



GOBIERNO DE
MÉXICO



Meta de Cobertura

Al menos 75% de la población de 16 años y más

Objetivo

Reducir las muertes por SARS- Cov2

Etapa 1: diciembre 2020 - febrero 2021

Personal de salud de primera línea de control de la COVID-19



Etapa 2: febrero - abril 2021

Personal de salud restante y personas de 60 y más años

Etapa 3: abril - mayo 2021

Personas de 50 a 59 años

Etapa 4: mayo- junio 2021

Personas de 40 a 49 años

Etapa 5: junio 2021
marzo 2022

Resto de población

Priorización de población a Vacunar



GOBIERNO DE
MÉXICO



Etapa 1

Vacuna: Pfizer

Sitio: Ciudad de México y
Coahuila

Sede de vacunación:
Militares

Grupo a vacunar: Personal de
salud de primera línea

Etapas 2 a 5

Vacuna: Todas

Sitio: Todo el territorio
nacional

Sede de vacunación:
Unidades del Sistema
Nacional de Salud

Grupo a vacunar: Los
dispuestos por Secretaría de
Salud según etapa

Personal prioritario a vacunar



GOBIERNO DE
MÉXICO

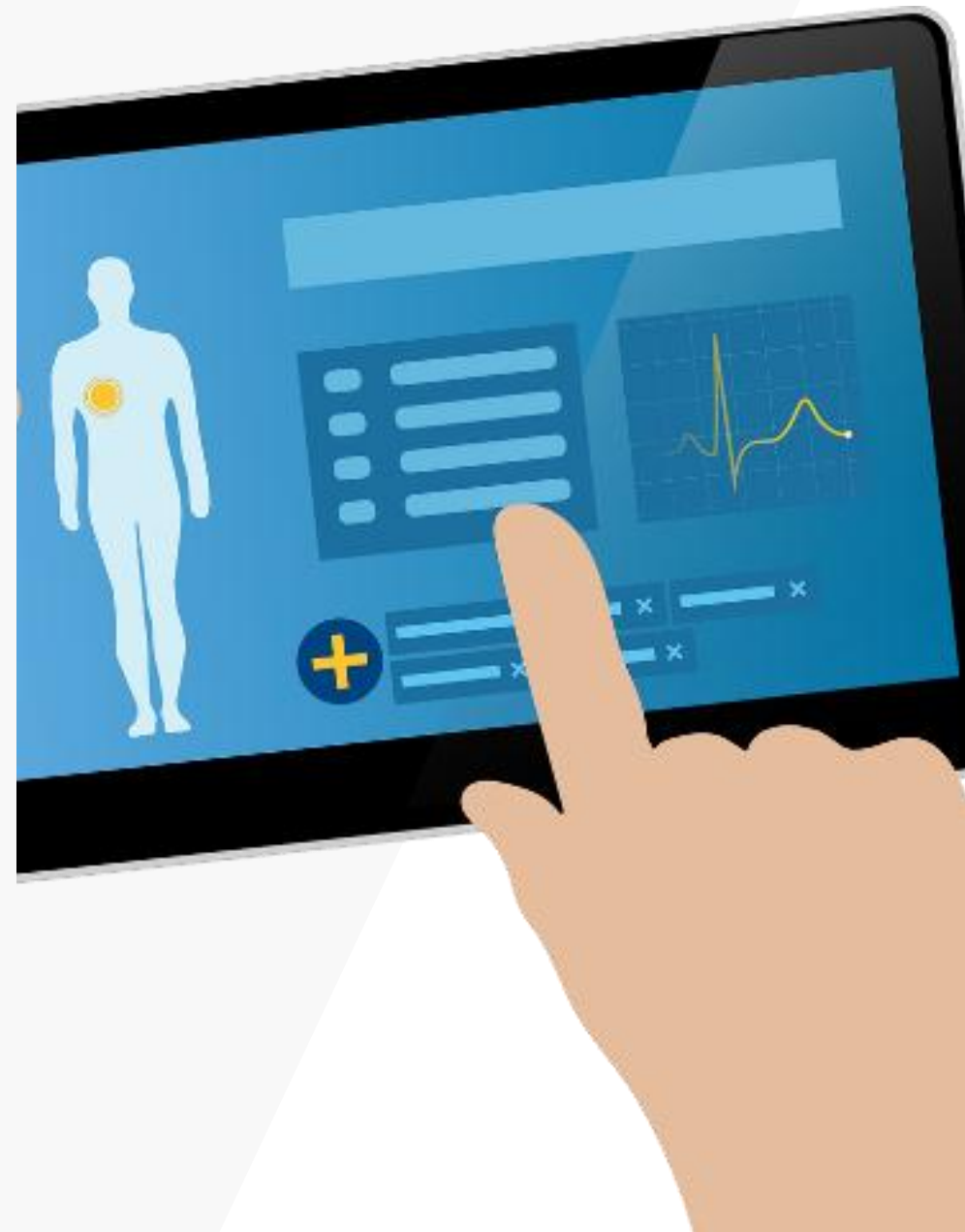


Etapa 1. Personal de la salud de primera línea **(10 Categorías)**.

1. Médicos, de base, confianza, Residentes y eventuales
2. Enfermeras (de base, confianza, eventuales y becarias)
3. Asistente medica
4. Trabajo Social
5. Limpieza e higiene
6. Camilleros
7. Inhalo terapeutas
8. Manejador de alimentos
9. Personal de Ambulancia
10. Técnicos radiólogos

Diseño de una plataforma

Desarrollo de Plataforma virtual para registro, selección y seguimiento de personal vacunado



OBJETIVOS



Validar la logística de aplicación de la vacuna Pfizer

Validación de logística y herramientas tecnológicas



Control de personal candidato a vacuna

Selección y control de vacunados



Generación de citas e identificación de faltantes

Control de citas y vacunados



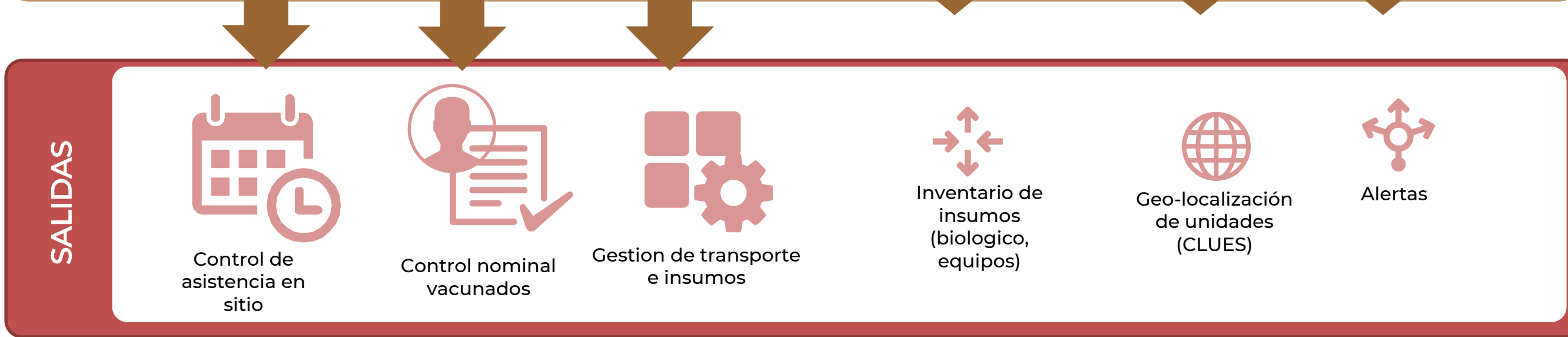
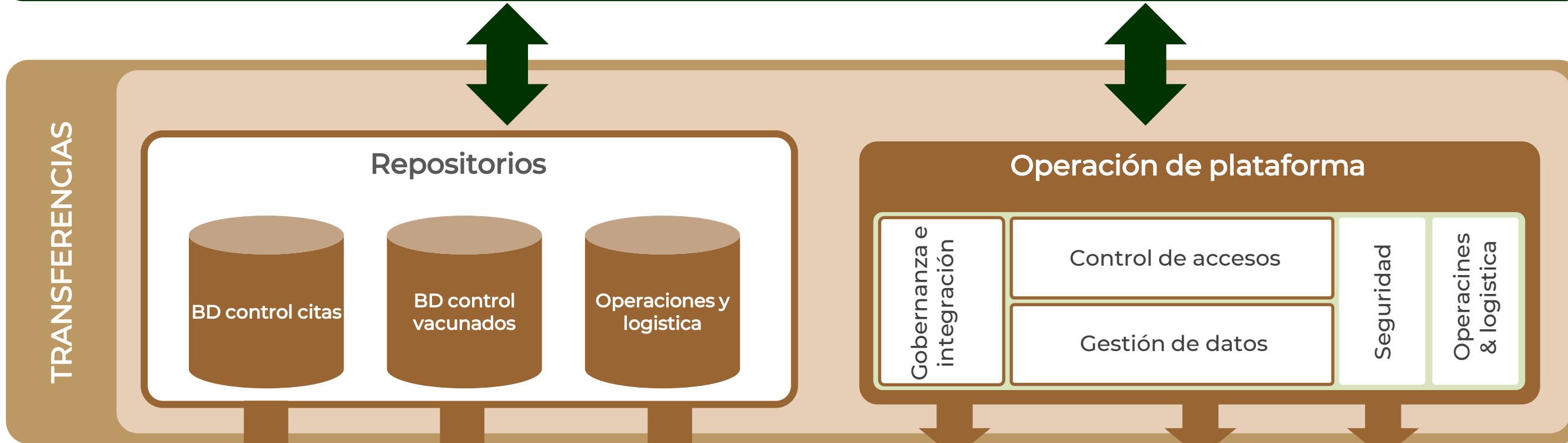
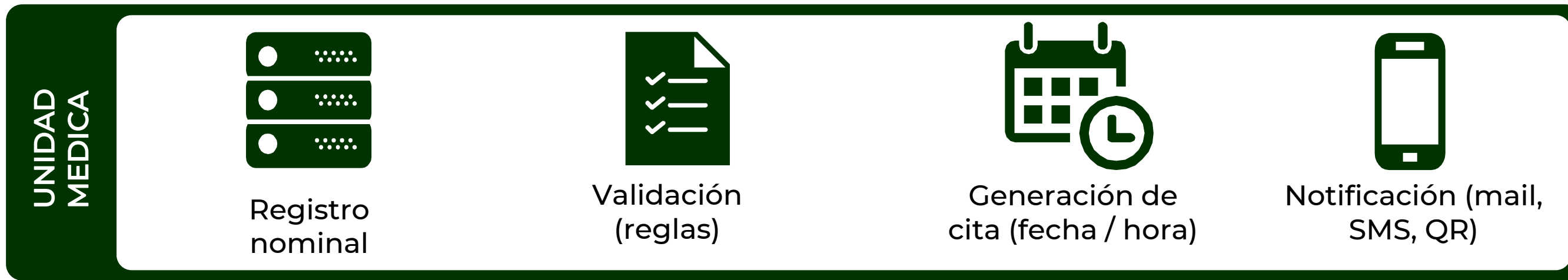
Generación de informes

Generación de informe de avances automatizado

Registro del personal a vacunar

Cada Director de las Unidades seleccionadas:

- Se asignará un ID, usuario y contraseña
- Se solicitará que registre en una plataforma diseñada ex profeso:
 - ✓ Al personal de salud asignado en áreas COVID que cumpla los criterios designados por el Sistema Nacional de Salud.
- Posterior al registro de cada persona **el sistema generará un comprobante** que será con el que el personal se identifique al momento de la vacunación.

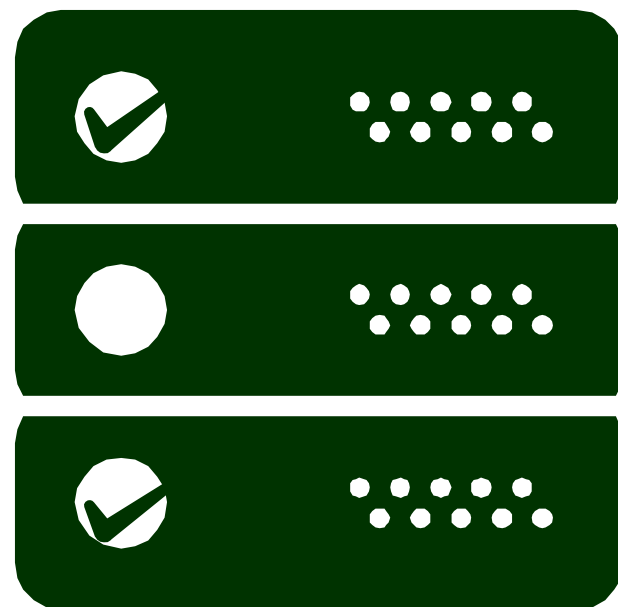


Datos a registrar

UNIDAD MÉDICA

CLUES, Usuario, Geolocalización, Cuenta de candidatos, Buscador por CLUES

El sistema por default integrará: ID, fecha de registro, Institución de Salud, Unidad Médica



Datos nominales a registrar

1. Nombre
2. CURP
3. Edad (combo desplegable)
4. Genero H/M (check box)
5. Acepta ser vacunado Si/No (check box)
6. Labora en otra Institución No/Si ____ (combo desplegable)
7. Turno laboral (combo desplegable)
8. Antecedente de haber padecido COVID No/SI (fecha)
9. Teléfono móvil (validación 10 dígitos)
10. Correo electrónico (validación)

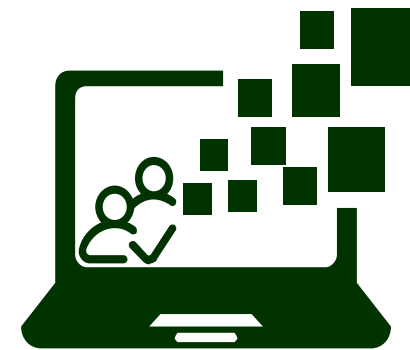
Antes de la vacunación



GOBIERNO DE
MÉXICO



Selección del
Personal por
Institución



Registro del
personal a vacunar
Desarrollo plataforma



Identificación y preparación de las
Zonas militares (Zonas de espera y
Zona de vacunación)



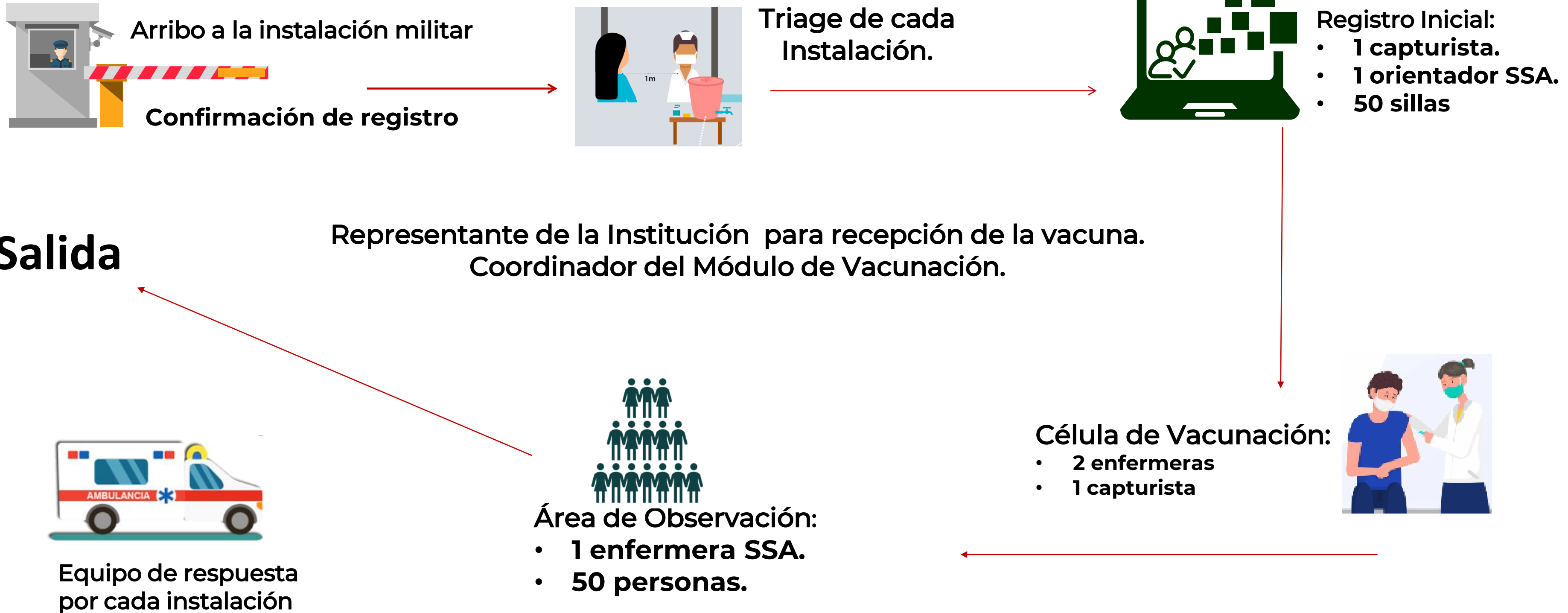
Capacitación
Del personal
Que vacunará



Proceso de vacunación



GOBIERNO DE
MÉXICO



La vacunación se realizará de lunes a domingo a partir de las 0800 Hs.

Seguimiento al personal vacunado

Al finalizar el proceso el sistema generará un comprobante, que también se enviará por correo electrónico, el cual contará con la siguiente información:

- ID
- Lote y fecha de caducidad del biológico
- Información de efectos adversos
- Datos de alarma
- Datos de contacto para reportar efectos adversos/alarma
- Fecha de aplicación de vacuna
- Sitio de aplicación de la vacuna
- Fecha de aplicación del refuerzo
- Sitio de aplicación del refuerzo

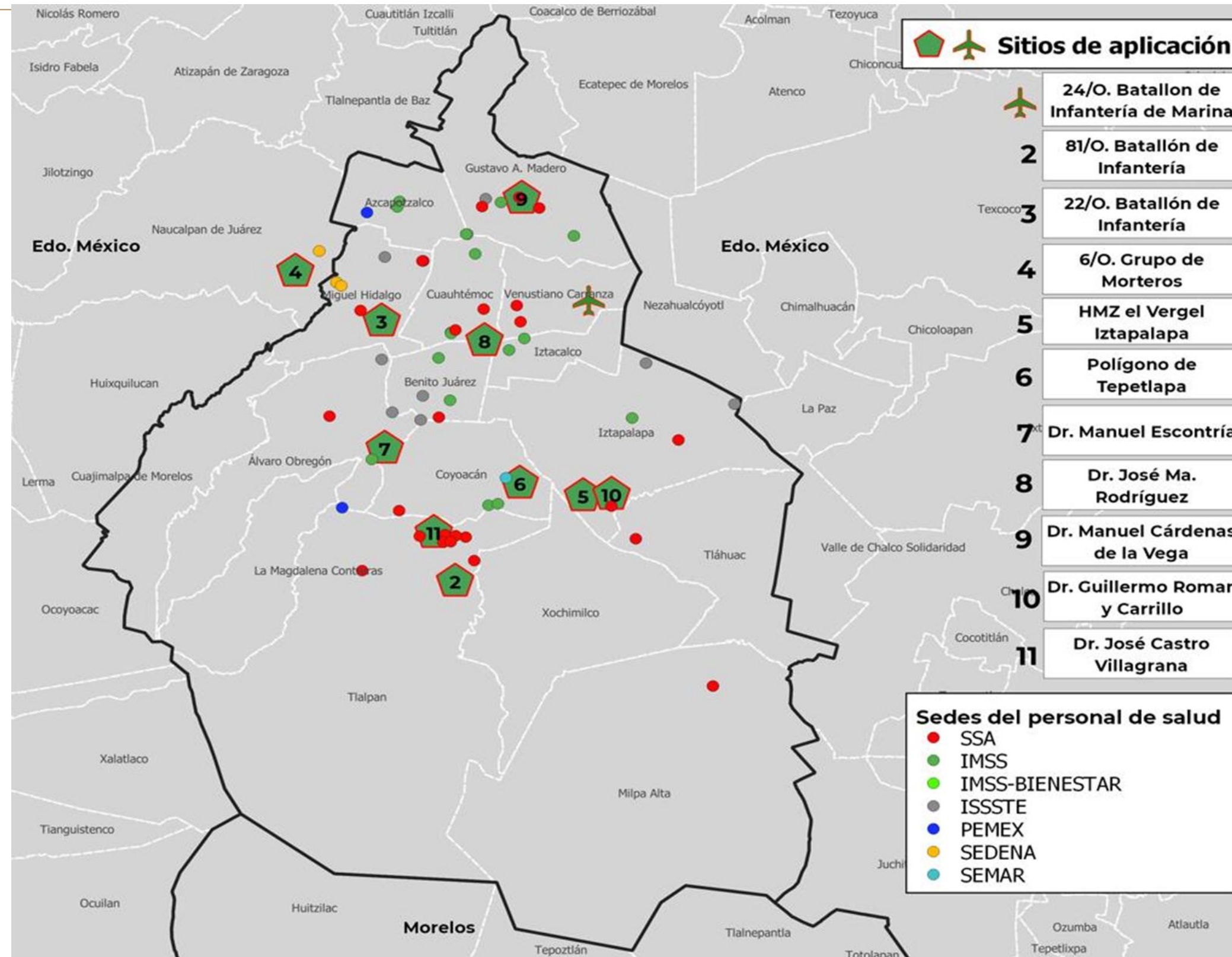
Sitios de Vacunación

Dependencia.	Cd. México	Coahuila
SEDENA	<ul style="list-style-type: none">▪ 23/o. Btn. Gdia. Nal. (Chivatito).▪ 81/o. Btn. Inf. (Tlalpan).▪ 6/o. Gpo. Morts. Campo Militar 1-A.▪ H.M.Z. El Vergel Iztapalapa	<ul style="list-style-type: none">▪ Campo Mil No. 6-A, Saltillo.▪ Campo Mil. No. 6-B, Torreón.▪ Campo Mil. No. 6-G, Cd. Frontera.▪ Campo Mil. No. 6-H, Piedras Negras.
MARINA	<ul style="list-style-type: none">▪ Polígono de Tepetlapa, Alcaldía Coyoacán, Cd. Méx.▪ Batallón de Infantería de Marina No. 24 Alcaldía, Venustiano Carranza, Cd. Méx.	

Sitios de Vacunación



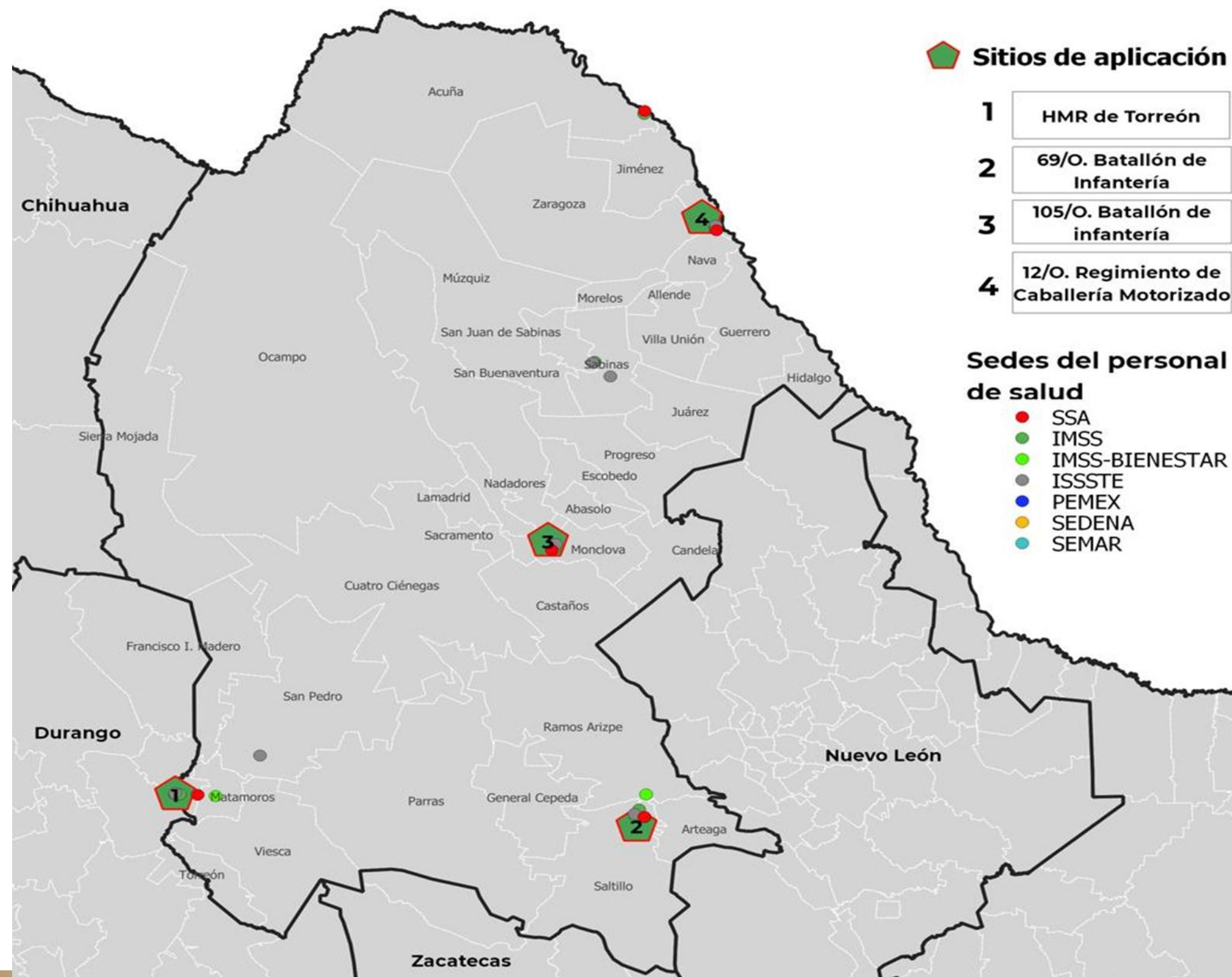
GOBIERNO DE
MÉXICO



Sitios de Vacunación



GOBIERNO DE
MÉXICO



Organización del módulo de vacunación.

- 1 coordinador por sede con encargo de la recepción del contenedor de la vacuna a la empresa.
- 1 Encargado para la recepción del personal a ser vacunado.
- 1 Enfermera para el área de observación.
- 1 Capturista de datos para el registro inicial.
- 1 Célula de vacunación integrada por: 2 Enfermeras y 1 capturista de datos

Capacitación de personal.

- Por parte de la SSA y la empresa Pfizer miércoles 16 Diciembre 2020, en las instalaciones del Centro de Simulación para la excelencia clínica y quirúrgica del Centro Médico Nacional Siglo XXI del IMSS (Temas: uso de la plataforma, manejo del biológico y aplicación).
- Simulacro: viernes 18 de diciembre 2020, (Aeropuerto de la Cd. Méx. al 81/o. Btn. Inf. Tlalpan, CDMX y del Aeropuerto de Monterrey NL a Saltillo, Coahuila.).

Acciones previas CDMX



GOBIERNO DE
MÉXICO



Distribución de personal en las sedes de la Ciudad de México

	24/o Batallón Venustiano Carranza	81/o Batallón Infanteria Tlalpan	22/o Batallón Infanteria Miguel Hidalgo	6/o Grupo Morteros SEDENA Naucalpan	HMZ El Vergel Iztapalapa	Polígono Tepetlapa Coyoacán	Hospital Central Militar
Coordinador de sede	SSA	SSA	SSA	SSA	SSA	SSA	SSA
Registro Inicial	IMSS (3)	PEMEX (4)	ISSSTE (4)	ISSSTE (4)	IMSS (3)	PEMEX (4)	SSA (1)
Observación	ISSSTE (8)	IMSS (8)	PEMEX (4)	PEMEX (8)	ISSSTE (8)	IMSS (4)	SSA (2)

Instituciones	Céulas								Total de personal por células	Coordinador de sede	Registro Inicial	Observac	TOTAL PERSONA L
	0	6	5	6	4	0	2	0					
SEDENA	0	6	5	6	4	0	2	69	0	0	0		
SEMAR	4	0	0	0	0	10	0	42	0	0	0		
SSA	0	2	1	2	1	0	0	18	7	1	2		
IMSS	0	2	2	2	1	0	0	21	0	6	12	38	
ISSSTE	0	1	1	1	1	0	0	12	0	8	16	22	
PEMEX	0	1	1	1	1	0	0	12	0	8	12	19	
TOTALES	4	12	10	12	8	10	2	174	7	23	42	79	

Acciones previas CDMX



GOBIERNO DE
MÉXICO



RED DE FRÍO	24/o Batallón Venustiano Carranza	81/o Batallón Infanteria Tlalpan	22/o Batallón Infanteria Miguel Hidalgo	6/o Grupo Morteros SEDENA Naucalpan	HMZ El Vergel Iztapalapa	Polígono Tepetlapa Coyoacán	Hospital Central Militar
	REFRIGERADORES						
IMSS	0	2	0	2	2	0	0
ISSSTE	1	0	2	0	0	0	0
PEMEX	0	0	0	0	0	2	0
	TERMOS 45 LTS						
IMSS	0	2	0	2	2	0	0
ISSSTE	1	0	2	0	0	0	0
PEMEX	0	0	0	0	0	2	0
	TERMOS 9 LTS						
IMSS	0	12	0	12	8	0	0
ISSSTE	4	0	10	0	0	0	0
PEMEX	0	0	0	0	0	10	0

Acciones previas Coahuila



GOBIERNO DE
MÉXICO



Distribución de personal en las sedes de Coahuila

	HMR Torreón	69/o Batallón de Infantería Saltillo	105/o Batallón Infantería Monclova	12/o Regimiento de Caballería Motorizado Piedras Negras
Coordinador de sede	SSA	SSA	SSA	SSA
Registro Inicial	IMSS	ISSSTE	IMSS	ISSSTE
Observación	ISSSTE	IMSS	ISSSTE	IMSS

Instituciones	Células				Total de personal por células	Coordinador de sede	Registro Inicial	Observación	TOTAL PERSONAL
SEDENA	1	1	0	0	2	0	0	0	6
SSA	1	1	0	0	2	2	0	0	8
IMSS	1	0	1	0	2	2	2	2	12
ISSSTE	0	0	0	1	1	0	2	2	7
Células TOTALES	3	2	1	1	7	4	4	4	33

Acciones previas Coahuila



GOBIERNO DE
MÉXICO



RED DE FRÍO	HMR Torreón	69/o Batallón de Infanteria Saltillo	105/o Batallón Infanteria Monclova	12/o Regimiento de Caballeria Motorizado Piedras Negras
	REFRIGERADORES			
IMSS	0	0	1	0
ISSSTE	0	1	0	0
IMSS BIENESTAR	1	0	0	1
	TERMOS 45 LTS			
IMSS	0	0	1	0
ISSSTE	0	1	0	0
IMSS BIENESTAR	1	0	0	1
	TERMOS 9 LTS			
IMSS	0	0	2	0
ISSSTE	0	2	0	0
IMSS BIENESTAR	2	0	0	2

Compromisos con el SNS



GOBIERNO DE
MÉXICO



<p>SEDENA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar 4 instalaciones militares en la CDMX y 4 en el Estado de Coahuila. ▪ Garantizar la seguridad de los aeropuertos donde arribe la vacuna y durante su traslado a los centros de vacunación con personal militar. ▪ Establecer la Seguridad a las instalaciones del Sector Salud designados como centros de vacunación. ▪ Para cada célula de vacunación designará 4 especialistas (2 Informática y 2 Enfermeras). ▪ Elaborar lineamientos y dirigir los simulacros.
<p>MARINA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer 2 instalaciones de vacunación en la CDMX. ▪ Garantizar la seguridad del traslado de las vacunas del Aeropuerto Internacional de la CDMX a sus instalaciones de vacunación.
<p>SSA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad coordinadora del Plan de vacunación. ▪ Coordinará la elaboración el censo de personas que serán vacunadas de cada institución y para cada centro de vacunación. ▪ Coordinar con la empresa el traslado aéreo y terrestre de las vacunas. ▪ Coordinar, la designación de las personas de las instituciones del sector salud, que participarán en cada módulo, así como el registro y traslado del personal de primera línea que acudirá a vacunarse a cada módulo.
<p>IMSS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar la red de frío para los módulos en instalaciones de la Secretaría del a Defensa Nacional y Marina. • Diseñar, en coordinación con la Secretaría de Salud y administrar sistema de información.
<p>SSA (Cd. Méx. y Edo. Coah.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD México Proporcionar 5 instalaciones para la vacunación. ▪ Ambas entidades: ▪ Proporcionar insumos para preparar y aplicar la vacuna (jeringas, soluciones, guantes, etc.).

Primeros compromisos

- Previo al traslado, realizar pase de lista donde se verifique a cada persona.
 - Cada institución de salud será responsable del traslado de su personal.
 - Se observa también la regionalización a cada campo militar para que puedan prever las rutas y medios de transporte hacia las instalaciones que correspondan.
 - La SEDENA y SEMAR proporcionarán el mobiliario necesario (sillas, mesas, planta de luz, entre otros)
 - La Secretaría de Salud proporcionará las jeringas y diluyentes.
-

Primeros compromisos

- Para cada módulo, brindar el material necesario a su personal para la correcta operación del programa (papel kraft, RPBI para punzocortantes, bolsas para basura en la célula de vacunación, etc).
- Los insumos de red de frío quedarán a resguardo de la SEDENA; las rutas de RPBI serán determinadas en cada una de las instalaciones.
- Los refrigeradores deberán contar con sus respectivos instrumentos interiores y exteriores de medición de temperatura, gráficos, canastillas, charolas perforadas y botellas.
- Los termos deberán contar con los paquetes refrigerantes necesarios de conformidad con la capacidad de cada uno, termómetros de vástago, anexos de temperatura y biológicos, así como canastillas y demás insumos correspondientes.

Siguientes pasos...

- Precisión en la identificación del personal a vacunar en la primera línea de riesgo, utilizando los formatos que se enviarán con base a las 10 categorías que se autorizó la DPM.
- Designar al personal que integrará las células en sitio.
- Enlace administrativo para la movilización de red de frío institucional al sedes de vacunación.
- Atentos a los comunicados que se desarrollaran en los próximos días.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Plan Nacional de Vacunación
Contra COVID-19
Etapa 1

10 de diciembre de 2020